



# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

La fiesta de la Inmaculada

## Alocución Pastoral

Venerables Hermanos y amados Hijos:

En el año actual, por singular providencia de Dios, celebramos tres grandes y venturosos acontecimientos el jubileo sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, el restablecimiento del poder temporal de los Papas, y el septuagésimo quinto aniversario de la definición dogmática del sublime y consolador Misterio de la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María Madre de Dios y de los hombres.

Era el 8 de diciembre del año 1854, fecha memorable, cuando el inmortal Pontífice Pío IX, sentado en la Catedral de Pedro, contra la cual no han de prevalecer jamás ni las tempestades de la herejía ni del cisma, ni las blasfemias de la impiedad ni las negaciones del error, pronunció solemnemente el fallo supremo e infalible que eleva a la categoría de dogma de la fe católica la doctrina de la Inmaculada Concepción.

El Pontífice Supremo, en su Bula «Ineffabilis», el decreto de las glorias de la Inmaculada Virgen, dice así: «Confidamos en que ha llegado la oportunidad de los tiempos para definir la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, Madre de Dios... para satisfacer los deseos de todo el orbe católico y nuestra piedad para con la Santísima Virgen... Con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y nuestra, declaramos, pronunciamos y definimos la doctrina que sostiene que la Bienaventurada Virgen María, por gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, Salvador del humano linaje ha sido preservada de la culpa original, es «doctrina revelada» por Dios, y como tal debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles. Si alguno se atreviese a pensar lo contrario, entienda y esté seguro de que... ha naufragado en la fe y se ha separado de la unidad de la Iglesia».

El eco de las estas palabras de luz, de verdad, de fe y de amor que descendía del trono de Sabiduría eterna, resonó en todos los ámbitos del mundo cristiano que, lleno de santo júbilo y entusiasmo, gritó con un grito que se oye en los cielos y repercutió en lo más profundo de los abismos: ¡María, Inmaculada en su Concepción!

Esta definición que engarzaba el más rico y preclaro florón en la corona de María fue acogida en todo el orbe católico con gozo, incomparable, y celebrada con demostraciones de religiosidad nunca vistas, especialmente en nuestra España que, en todos los tiempos y entre todas las naciones, se había distinguido por su fe en este misterio y su amor a la Virgen Inmaculada. Pueblos y ciudades, oradores y poetas, rivalizaron respectivamente en el esplendor de sus funciones en las gaitas de su oratoria y en la melodía de sus cantos para celebrar este fausto acontecimiento, tan glorioso para María como consolador para todos sus hijos.

La satisfacción universal del pueblo cristiano correspondió naturalmente al anhelo placidísimo con que era pedido y aguardado el oráculo apostólico. Así lo atestiguan el Sumo Pontífice en la Bula ya citada: «Cada día—dice—se glorias más los pueblos fieles, siguiendo a los Pastores de la

Iglesia de profesar la doctrina de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, de tal suerte que nada les es más dulce ni más caro que celebrar por todas partes con ardentísima devoción invocar y venerar a la Virgen concebida sin mancha de pecado original.»

Por otra parte la definición del dogma de la Inmaculada Concepción que encierra en sí los grandes misterios de nuestra Religión sacrosanta, al mismo tiempo que ejerció una saludable reacción en las costumbres y en las sociedades, dominadas por el vértigo del transtorno y furor de la anarquía, fué la más contundente y categórica afirmación de la caída del género humano por el pecado del primer hombre del cual vino al mundo exenta por privilegio único la Madre del Salvador. Edifrente pues, del naturalismo base de los monstruosos errores y de las doctrinas perversas de nuestro siglo, se levanta el misterio de la Inmaculada Concepción, como soberana afirmación del orden sobrenatural y de todos los misterios que entraña el catolicismo.

Ahora bien, amadísimos Hijos, el día 8 del próximo mes de diciembre, cúmplase el septuagésimo quinto aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María; por consiguiente, debemos apresurarnos todos a celebrar con extraordinario júbilo el recuerdo de aquella gloriosa fecha, en que el Pontífice Pío IX el Grande definiendo «ex cathedra» aquella verdad como dogma de nuestra fe cifó las sienes de nuestra Santísima Madre y Reina con la más rica diadema, dió inmensa gloria a la Beatísima Trinidad y regocijó al mundo católico comandando los ardientes deseos de millares de corazones.

Celebremos con espléndidos cultos, y con transportes de júbilo y alegría, la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios; porque, así como esta preza sin mancha representa su más glorioso triunfo sobre el demonio y el pecado así la declaración de este privilegio y el acto de fe por el cual todas las inteligencias se inclinan para reconocerlo, y venerarlo, es el completo de aquella victoria incomparable.

Proclamemos ante la faz del mundo el dogma sublime, consolador y trascendental de la Inmaculada Concepción, por cuya definición aspiraban nuestros padres, y rindamos el homenaje de nuestro amor a la que es en los Cielos Reina poderosa y en la tierra Madre amorosísima. Cantemos a la Inmaculada el himno de nuestros amores, que llena los espacios y sube hasta los cielos; reptamos con todo el fervor de nuestras almas aquellas palabras que la Iglesia pone en nuestros labios: Toda eres hermosa, María, y no hay mancha original en ti.

Nos, amadísimos hijos, esperamos que la Diócesis de Cartagena, puesta bajo el patrocinio de María Inmaculada, y que siempre se ha distinguido por su amor y por las esplendorosas manifestaciones de su culto a la Soberana Reina, no desmentirá en esta ocasión en que se trata de celebrar las Bodes de Diamante de la defini-

(Termina en 3.ª plana)

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Barcelona don Esteban Llagostera.

—Ha regresado de Barcelona y Madrid nuestro Director don Jesualdo Soler.

—Ha regresado de Madrid don Domingo Madroña.

—De Madrid ha regresado doña Carlota Llamusi de Oliva.

—Después de pasar unos días en esta ha regresado a Barcelona don Camilo Martínez Romera.

—Para asistir a la boda de la bella señorita Consuelo Rivera han venido de Valencia sus tíos don Germán Mendizabal y su distinguida esposa doña Enriqueta Chacón.



NOTAS VARIAS

Como ya hemos dicho, hoy y mañana serán expuestos a sus amistades en el palacio de Capitanía General los regalos recibidos por la bella señorita Consuelo Rivera con motivo de su próxima boda.

—Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora D<sup>a</sup> Adelaida Forné esposa del Director de esta sucursal del Banco Internacional de Industria y Comercio don Pedro Roig.

Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres y abuelos de la nueva cartagenera.

—Se ha despedido de la superior Autoridad del Departamento el Ingeniero Naval Inspector don Enrique de la Cierva que marcha destinado al Ministerio de Marina.



ENFERMOS

Se encuentra enferma doña Carmela Mellado Viuda de Alfonso Güell.

—Está restablecida de su enfermedad la encantadora niña María Malo de Molina y Pico.

—Ayer le fué administrado con toda solemnidad el Santo Viático al respetable Cura Párroco de Nuestra Señora del Carmen, doctor don José Jeán que continúa gravemente enfermo.

El Santísimo fué llevado bajo pallo por el Arcipreste don Pedro Gambín, sosteniendo las varas distinguidas personas. Se formó nutrida procesión y se cantaron moteles con acompañamiento de orquesta.

—Restablecida de la operación su vida ha venido a Cartagena doña Dolores Oliva esposa del Capitán del cuerpo de Intervención don Tomás Ferro.

—Se encuentra enfermo el Teniente de alcalde don Mariano Pasqual de Riquelme.

## Asociación de Cultura Musical

El Concierto correspondiente al presente mes tendrá lugar el próximo sábado, día 30, a las siete de la tarde, y estará a cargo del eminente guitarrista SAINZ DE LA MAZA.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en Caridad por el alma del señor

### Don Alejo Martínez Heredia

QUE FALLECIO  
el día 27 de Noviembre de 1928  
R. I. P.

La Misa solemne de Requiem y Responso, que se celebrarán en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, mañana, miércoles, 27, a las once de su mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia suplica la asistencia a dicho acto, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena, noviembre, 1929.

## La comisión de festejos

Citados por nuestro Alcalde se reunieron anoche en su despacho del Ayuntamiento los componentes de la Junta local de festejos con el fin de cambiar impresiones sobre los de la primavera venidera.

Don José M. de Galinoga esbozó un programa amplio y digno de nuestra ciudad, pero ante el crecido coste y el déficit probable se convino en que por una Comisión compuesta por los señores Mediavilla, Galinoga, Bonet, Nevado y Anaya, con otra de la Unión Mercantil, se hagan las gestiones pertinentes cerca de los gremios más beneficiosos para las fiestas para recaudar lo necesario y no privar a Cartagena de estos festejos que tanto acrecientan la vida y el crédito de nuestra ciudad.

Se acordó que las fiestas resulten dignas o que no se celebren. Los gremios tienen la palabra.

## En la Casa de Expositos

Se está celebrando con mucha solemnidad en la capilla de la Casa de Expositos el novenario a la Virgen de la Medalla Milagrosa, con numerosa concurrencia.

El domingo predicó un elocuente y bello sermón el señor Arcipreste don Pedro Gambín, que por la mañana había predicado también en el Patronato del Segrado Corazón.

Mañana, último día de estos hermosos cultos, se celebrará a las ocho y media cantada y por la tarde, a las 6'15, en el ejercicio de la novena ocupará la sagrada cátedra el muy elocuente señor Cura Económico de Santa María de Gracia don Tomás Collados.

Al terminar se hará la imposición de la bendita Medalla a los fieles.

## El Capitán General de la Región

Procedente de Murcia ha llegado a esta plaza a última hora de la tarde de hoy el Capitán General de la Región Excmo. señor don Eulio Pin y Ruano, que viene con objeto de revisar las fuerzas de esta guarnición.

En el Gran Hotel donde se hospeda ha sido cumplimentado por las autoridades.

## El nuevo General del Arsenal

Mañana en el correo expresado llegará procedente de Madrid el Excmo. señor Vicealmirante don Angel Cervera y Jácome, nombrado por reciente Real Decreto Comandante General del Arsenal de este Departamento.



## En el Cuartel de Infantería de Marina

Los Jefes y oficiales del tercer Regimiento de Infantería de Marina han obsequiado esta mañana con un vino, al contador de Navío don Pedro Pemanillo, que ha usado en la Habilitación de dicha Unidad por haber sido destinado al crucero «Blas de Lezo».

El acto ha sido por lo tanto de cariñosa despedida habiendo reinado la mayor cordialidad.

¡Así tiene que hacerse!  
Antes de acostarse hay que tomar las

### Tabletas de Aspirina

pues mitigan los dolores y preservan de los resfriados. Pero tienen que ser las verdaderas tabletas de Aspirina en su empaque original «Bayer». Rechace, en su interés propio, cualquier sustituto.